



I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar, 14 MAR. 2017

DECRETO EXENTO N° 0882

VISTOS:

- 1.- Prov.N° 847 del 10/03/2017 Administración Municipal
- 2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010, Ordenanza Municipal, Art.15 Titulo IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr.Alcalde
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a Agrupación Pro Ayuda a las Personas con Síndrome de Down, representada por la Sra. Marcia Trigo Santibáñez", para realizar actividad "Commemoración Día Internacional de las personas con Síndrome de Down", en Plaza Ambrosio O'Higgins, durante el día 21 de Marzo del 2017, en el horario desde las 17:00 a 19:00 horas aproximadamente.
- 2.- El permiso lo otorgará el Departamento de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Municipal, Art. 15 Titulo IV, sobre Derechos Municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Valor a cobrar : Exento de Pago

POR ORDEN DEL SR.ALCAIDE


FABIOLA PEREZ TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Agrupación Síndrome Down
- Depto. Inspección
- Transparencia Municipal
- Rentas Municipales
- Control Interno
- Arch.Ofna. de Partes

RAM/FPT/PLT/RJC/rpc.-